

CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
 MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de Información: Agosto 2021

1009 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos - Subfondo Educación Adultos (FAETA-EA)

Instituto Estatal de Educación para Adultos

No	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	¿Se acepta el ASM o recomendación?	Justificación	Clasificación del ASM	Nivel de prioridad	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación	Observaciones	Evidencia	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
2	Se recomienda al IEEA dar seguimiento a la validación de la información, estandarización de fuentes y alineación documental, a fin de presentar información homologada a los datos estatales oficiales, lo anterior debido a que se presentan discrepancias en la información financiera.	SI	Si se realizarán reuniones entre el IEEA y la SPF para estandarizar la información y esta sea homologada y presentada a los sistemas contables sin discrepancias en la información financiera	Institucional	Medio	Se realizarán reuniones entre el IEEA y la SPF para estandarizar la información financiera y contable, a fin de que esta sea homologada y reportada a los sistemas contables sin discrepancias en la información.	10/01/2020	3/31/2021	Instituto Estatal de Educación para Adultos	Dirección de Planeación Presupuesto y Evaluación, Área responsable de los Recursos Financieros del IEEA	Se Implemento	Se trabaja en coordinación con la SPF, para tener homologada la información en los sistemas contables y así no tener discrepancias en la información. Se asistieron reuniones de trabajo.	1. 36 oficio 1021.pdf 2. Calendarización Ramos.pdf 3. designación de enlaces 2021.pdf	50	En la evidencia documental se visualiza un oficio donde se les informa del proceso de Programación 2021, calendario de reuniones y un oficio donde la SPF solicita la designación de enlace para las actividades del proceso antes mencionado, sin embargo, no se adjuntan las minutas de las reuniones donde se observen los acuerdos y/o compromisos establecidos.
3	Se recomienda al IEEA generar un documento normativo, que permita homologar la información en los reportes de cada uno de los indicadores del Subfondo.	SI	Si se acepta la sugerencia y se actualizarán los manuales de procedimientos donde se homologaran la información para la evaluación de los indicadores	Específico	Bajo	Actualización del manual de procedimientos correspondiente, a fin de homologar la información referente a los indicadores que se reporta en los diferentes sistemas informáticos (Federal y Estatal), además de que sea congruente y se eviten discrepancias.	10/01/2020	3/31/2021	Instituto Estatal de Educación para Adultos	Depto. de Desarrollo Administrativo	Se implemento parcialmente	Se está realizando la actualización de los manuales de procedimientos de todas las áreas del Instituto con el objetivo de mejorar los procedimientos y alcanzar los objetivos y metas del Instituto.	1. 2 JUSTIFICACION DE MANUALES.pdf	0	El IEAA manifiesta que los Manuales de procedimientos se encuentran en proceso de actualización, por lo que no fue posible dar cumplimiento al ASM.
4	Se sugiere al IEEA, en acompañamiento de la SPF, generar un mecanismo de validación de la información que permita asegurar que los datos reportados en los diferentes sistemas informáticos, administrativos y presupuestales, sean congruentes con las características especificadas en los manuales correspondientes.	SI	Si es viable la implementación de la ASM porque ayudará a que la información financiera principalmente sea congruente con las características de los manuales de cada dependencia.	Específico	Medio	Actualización del manual de procedimientos correspondiente, a fin de homologar la información programática y presupuestal que se reporta en los diferentes sistemas informáticos (Federales y Estatales), sea congruente y no presente discrepancias.	10/01/2020	3/31/2021	Instituto Estatal de Educación para Adultos	Departamento de Desarrollo Administrativo	Se implemento parcialmente	Se está realizando la actualización de los procedimientos con el objetivo de modernizar los procedimientos y actualizarlos a los sistemas existentes, y así poder tener la información de los sistemas para los indicadores y metas.	1. 3 JUSTIFICACION DE MANUALES.pdf	0	El IEAA manifiesta que los Manuales de procedimientos se encuentran en proceso de actualización, por lo que no fue posible dar cumplimiento al ASM.
5	Se recomienda al IEEA, en coordinación con la SPF, adaptar los tiempos establecidos para el Mecanismo de seguimiento a los ASM, a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma a los mismos, además de evitar desfases de tiempo considerables que influyan en los resultados del actual proceso de evaluación.	SI	La implementación de esta recomendación es viable toda vez que el IEEA se encuentra dispuesto a trabajar conjuntamente con la Dirección de Evaluación de la SPF, para llevar a cabo los procesos de seguimiento de ASM que dicha instancia establezca	Interinstitucional	Medio	Cumplir en tiempo y forma con la implementación de los ASM establecidos en el Documento Institucional de Trabajo del FAETA-Educación para Adultos vigente, a fin de mejorar los procesos de gestión correspondientes y contribuir con ello a: *Elevar el nivel de utilización de los resultados de los ejercicios evaluativos* y *Retroalimentar y fortalecer el ciclo presupuestario	10/01/2020	3/31/2021	Instituto Estatal de Educación para Adultos, Secretaría de Planeación y Finanzas	Dirección de Planeación Presupuesto y Evaluación, Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación	Se Implemento	Se realizan reuniones con todas las áreas con el objetivo de dar a conocer los resultados de las dependencias externas evaluadoras, para retroalimentar las estrategias y cumplir con el objetivo del Instituto.	1. 4 SEGUIMIENTO.xlsx	50	El IEEA manifiesta haber realizado reuniones con todas las áreas del Instituto para dar a conocer los ASM, sin embargo, no se observa ningún documento que de evidencia de dichas reuniones, solo se visualiza un reporte de seguimiento de la implementación de los ASM, por lo que se valoro con un cumplimiento del 50%.